Gobierno de Canelones

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Ciudad de la Costa, 20 de junio de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 201/2025 ACTA N° 20/2025
EXPEDIENTE N° 2024-81-1330-02111

VISTO: Que por resolución n° 419/2024 fue aprobada la construcción de vereda en el Paseo de Compras de El Pinar.

RESULTANDO: Que para la culminación de la misma resta la compra de hormigón.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va asignar al Proyecto Ciudad de la Costa Productiva.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe presupuestal según fecha 20 de mayo de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Odinaria Número 20, de fecha 20 de junio de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE $ 38.500 IVA INCLUÍDO (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS) A LA EMPRESA PINTOS RODRIGUEZ RICARDO JORGE RUT 020412590012, POR CONCEPTO DE COMPRA DE HORMIGÓN PARA LA ULTIMA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE VEREDA DE HORMIGÓN DE 100 METROS CUADRADOS, EN PASEO DE COMPRAS EL PINAR.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sofía Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatríz Barparena
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA